LOCAL | Ayuntamiento

La revisión de vados y cocheras genera nuevos ingresos al Consistorio

Hasta el momento, se han producido 204 nuevas altas que han arrojado 15.874 euros

Rafael Cobo Calmaestra
Martes 16 de abril de 2013 - 18:38

El Consistorio prieguense está llevando a cabo una actualización de vados y cocheras en el término municipal que ha dado como resultado 204 nuevas altas y unos ingresos extras que rondan los 15.900 euros.

Un trabajo en el que desde el pasado verano están intervenido las áreas municipales de Catastro, Urbanismo, Información e Ingresos, y que como adelantaba en rueda de prensa la presidenta del Área de Urbanismo y Vivienda, Cristina Casanueva, ha dado como resultado la apertura de 2.779 expedientes, habiéndose finalizado su estudio en 643 casos, de los que 204 son altas nuevas que han supuesto unos ingresos para el Ayuntamiento de 15.874 euros, que como puntualizaba Casanueva, "hasta la fecha no se estaban cobrando".

El resultado del trabajo está poniendo de manifiesto la existencia de solares que tributaban como tal, "cuando en ellos hay una vivienda, que incluso en algunos casos no están dadas de alta", añadía Casanueva, que incidía en la necesidad de regularizar esta situación.

Por otra parte, ayer también se presentaba el nuevo catálogo virtual de suelo no urbanizable en el término municipal, al que se tendrá acceso directo a través de la página web del Área de Urbanismo.

En síntesis, se trata de una nueva herramienta digital cuyo fácil funcionamiento obedece, "al importante desconocimiento por parte de la población, en cuanto a los tipos de suelo existentes", como así apuntaba al Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, que hacía referencia a que son numerosos los ciudadanos que a diario se dirigen al Consistorio para solicitar información sobre la posibilidad de construir o no en las parcelas que son de su propiedad.

Un servicio que, por tanto, permitirá a los usuarios conocerla tipología y características de los terrenos, y con ello, como así destacaba Ceballos, “el propietario ganará en seguridad jurídica”, pese a lo cual, como puntualizaba la Alcaldesa, este catálogo se trata de un instrumento de consulta, “por lo que siempre que se quiera edificar tendrá que consultarse directamente con los técnicos municipales”.